

Antonio martin

+

Camañas

Berba 11-23

Vendicion de medas fegonal y a domin
go Dimens y sumogor ^{de Camañas} y muguel y unmo de pera
les y otros de Camañas al mag^o antonio martin
notario vegino de Camañas por precio de Cient
sueldos


~~scribble~~

wavy scribble

die xij^{ta} mensis Junij anno
M d L xij^{ta} en Camanas

Ven^{on} Godem die et loco Domingo Jimeno y catalena
Serrano con suges vezinos del lugar de Camanas
en sus propios nombres y alho Domingo Jimeno co
mo procurador que es de Miguel Jimeno vezino de pe
rales como consta de la procura recibida y fe^{ta} feada
por ante mis martri mayor not^o vezino de torrela
carac en el pnte dia de hoy hauente bastante
poder en aquella segunq^{ta} am notario consta Et Miguel
blasco y maria Jimeno con suges vezinos del lugar de
torrela carac pasual como y Isabel Jimeno con su
ges vezinos del lugar de Camanas de grado et y ven
dieron a^{ntes} mis martri menor not^o vezino de alho
lugar de Camanas absente et y medio ferrenal sita
do Carras las quinchas ter^{ra} de Camanas q^{ta} aff^o compie
ca al p^{re} me alonso y con d^{os} de concejo y con via
pu^{ta} Salus franco foris libre y quito de qual obli
gacion con todas sus entradas y salidas et y por pre
cio de saber de Cuent^{os} de los d^{os} Jaqueses et y

los quales ategaron haver recebido ety Renun-
tantes a la Excepcion de feuz de engano de diez y allegar
no haver recebido trans ferentes en ahs comprador
toda los derechos y acciones q en ahs fferrenal les
pertenecon ety obligaron se en ahs nombres a Evic-
tion plenaria de toda mala voz lo obligacion de sus per-
sonas y bienes muebles y sitios haviados y por haver en
toda lugar en qual y qual ety large con Renuntauio-
nes y submisiones de suzes ety varias supis ety y
con otras clas. necesarias adconsilium sapientium ety
no obstante El fferre ety. pat large ety Plaze la
posesion sea haviada por tomada bien assi como si ahs
vendedor la viese haviada y ahs comprador recebido
ety ad tanto y ahs comprador fuerd alo sobre ahs partes
los honrados y Reverendos mo sen miguel Turic y
Juan Sanchez habitantes en camaras segada supra fferre
sig 11



no dem en su mio martin verpus

de lamano y por a su voluntad
pud. nos eni el puse a no te n fira d por
claf don gona. nos de videdo de m y s
notas for suze for de don de tau ror nimo
do fagne y rom probe y poigne le si adus
ferre tem a ro s unbrado figne de leve y